



EL PRIMER PUNTO LIMPIO FIJO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

§ Desde hace un año funciona el centro de educación y gestión ambiental (CEGA).

El año pasado construyeron el punto limpio en la nueva zona para que los vecinos se concienciaran de la importancia del cuidado de nuestro entorno. Antes sólo disponíamos de puntos limpios móviles que se situaban en el parque de La Marina, todos los miércoles.

Es una instalación municipal, equipada con contenedores señalizados para el reciclado de distintos tipos. Los ciudadanos trasladan allí los residuos que no pueden ser depositados en los contenedores de la calle. No se admiten residuos procedentes de empresas. Estas instalaciones pagan un impuesto obligatorio para gestionar la retirada de residuos.

El acceso al área de contenedores se hace a pie o en el propio coche. En la entrada un operario tomará nota del residuo y la cantidad

aportada e indicará al ciudadano el sitio correspondiente de cada residuo.

Según la naturaleza del residuo y sus posibilidades de aprovechamiento son entregados a gestores autorizados para su transporte y trasladados a instalaciones de reciclaje, valorización, tratamiento o depósito controlado. Nuestros residuos van a la planta de Colmenar Viejo.

El edificio consta de dos plantas y un sótano, la zona que rodea el edificio es la zona equipada con los distintos contenedores.

Además el punto limpio está compuesto por (exactamente) 550 placas solares; la mayor del municipio con este tipo de instalación.

El interior cuenta con varios despachos donde entre otros, trabajan:

Ø Jorge Calderón ----- Concejal de medio ambiente y servicios a la ciudad.

Ø Cristina Balseiro ----- Técnica de residuos.

Ø Fernando Gutiérrez ----- Gestión ambiental.

Ø Susana García -----Educación ambiental.

Ø Abel ----- Operario de la instalación (empresa CESPAs).

Ø Dos administrativas que canalizan el contacto entre los responsables medioambientales y los ciudadanos.

Desde la Concejalía se están desarrollando actualmente varios proyectos relacionados con el ahorro de energía, de agua y reciclado de materiales, pero sobre todo a través de los anuncios en prensa.

En febrero de este años se ha proyectado una iniciativa del municipio para los ciudadanos, se trata de una ecotarjeta: se trata de que los vecinos se familiaricen con las instalaciones del centro. Cada vez que lo visiten se les sella en su tarjeta e irán sumando puntos. Cuando alcancen un mínimo determinado obtendrán un "ecoregalo" (algún utensilio que facilite el reciclado de materiales

Residuos admitidos y no admitidos

RESIDUOS NO ADMITIDOS:

Extintores, bombonas de butano y materiales radiactivos.
Basuras orgánicas, explosivo o inflamables.
Residuos clínicos.
Neumáticos, residuos peligrosos.

RESIDUOS ADMITIDOS:

Papel, cartón y vidrio.
Metales, plásticos y envases.
Ropa usada.
Aceite vegetal (5 litros).
Muebles y maderas, electrodomésticos y frigoríficos.
Colchones.
Escombros.
Aceites de motor y filtros de aceite.
Restos de jardinería.

Agenda 21. Documento de diagnóstico medioambiental.

La Agenda 21 Local es un proceso por el cual el Ayuntamiento de nuestro municipio pretende trabajar en colaboración con todos los sectores de la Comunidad (ciudadanos, empresarios, asociaciones, comercio...) para trazar un plan local que logre a largo plazo alcanzar un desarrollo sostenible en San Sebastián de los Reyes. Promueve una forma de gestionar el municipio de manera flexible e integrada en la que la toma de decisiones tenga en cuenta de manera gradual las cuestiones económicas, sociales y medioambientales, en un proceso socialmente equitativo

y responsable y ecológicamente racional.

La Agenda surge como adhesión a la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro en junio de 1992. Los objetivos específicos para nuestro municipio dentro de este plan de acción son: definir un Plan de acción local, desarrollar actuaciones en educación y sensibilización ambiental, reforzar nuestra capacidad para prevenir problemas ambientales y convertirnos en un ejemplo de prácticas respetuosas con el medio ambiente.



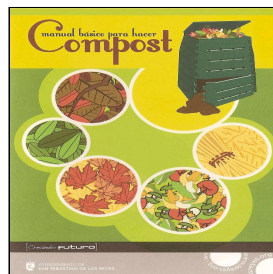
El concejal de medioambiente, una técnico y un operario en el punto limpio

Nuevos proyectos impulsados desde la agencia medioambiental.

La Concejalía de Medio Ambiente ha puesto en marcha algunos proyectos que pretenden implicar a los ciudadanos en el reciclado de algunos productos, así como en la transformación de algunos de ellos en materiales reutilizables. Dos de estas iniciativas son el *manual para hacer vermicompost* y la *ecotarjeta*. El primero de ellos está recogido en un folleto, elaborado con una atractiva presentación, en el que se detallan los pasos para obtener un compost a partir de materiales como frutas y verduras, posos de café y restos de infusiones, flores, hojas, platos verdes o secas, etc. Nunca hubiéramos

imaginado que a partir de estos elementos que siempre van a parar a la basura normal se puede fabricar un abono vegetal.

El otro proyecto que nos ha llamado mucho la atención es la *ecotarjeta*. Por cada visita que los ciudadanos realizan al punto limpio, los encargados le sellarán su tarjeta; con un número determinado de sellos recibirán algún *regalo ecológico* con el que podrán seguir colaborando en el reciclado responsable. La Agencia está creando un original tapón adaptable a botellas estándar para recuperar el aceite ya usado, que según los técnicos es muy contaminante.



"La ciudad no es más limpia porque se limpie más, sino porque la ensuciamos menos"

